

CONVENIO DE COLABORACIÓN IMPUESTALIA – FEDERACIÓN

25 de septiembre de 2025.-

La **Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada** e **Impuestalia** se congratulan de anunciar la renovación del convenio de colaboración entre ambas entidades.

Federación e Impuestalia mantienen este acuerdo con el objetivo de seguir ofreciendo a los/as asociados/as de la Federación un servicio especializado en la **optimización fiscal de inmuebles y en la revisión de valores catastrales**.

Fruto de esta, se están generando resultados altamente positivos para el tejido empresarial turístico de Granada y su provincia, siguiendo en la línea de apostar por la eficiencia, el rigor jurídico y la defensa de los intereses legítimos de los negocios locales.

Gracias al acuerdo suscrito, los/as asociados/as de la Federación pueden beneficiarse de:

- 1) **Un análisis gratuito, por parte de Impuestalia, de su IBI (Impuesto Bienes Inmuebles) sin ningún compromiso de contratación.**
- 2) **Pagar solo si consiguen ahorros para la empresa.**
- 3) **Tramitación del procedimiento, por parte de Impuestalia, de principio a fin, sin cargas operativas para la empresa.**

La experiencia de **Impuestalia** demuestra que el **75% de los inmuebles analizados presenta errores de valoración en Catastro**, lo que abre la puerta a reducciones importantes del valor catastral inicial.

Por tanto, es muy probable que la empresa pueda beneficiarse de esta revisión. La **Federación** recomienda y anima a los/as asociados/as a realizar este **estudio personalizado y sin compromiso** y descubrir si puede pagar menos o, incluso, recuperar lo abonado de más.

Pónte en contacto con la Federación y comunícanos expresamente tu deseo de que Impuestalia realice un análisis GRATUITO de tu IBI. Te pondremos en contacto con un consultor de Impuestalia que realizará el análisis y te informará detalladamente. Contáctanos en:

Tlf.: 958 126 390 ; email: federacion@hosteleriadegranada.es